

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "QUIMATEC CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO EL 4
DE ABRIL DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diez y seis, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Ciudadela Backker II, calle Capitán Ramón Borja Oe2-201 y José Golé; siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos (12:45 PM), se reúnen todos los socios de la Compañía QUIMATEC CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle: 1) Julio César González Coronel, por sus propios derechos, propietario de 63.000 participaciones sociales, 2) Juan Francisco Villacís Yank, por sus propios derechos, propietario de 59.250 participaciones sociales y 3) Marco Rodrigo Castillo Jiménez, por sus propios derechos, propietario de 27.750 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios prescindiendo de convocatoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de presidente, el Señor Ingeniero Juan Villacís Yank; actúa como secretario el Gerente de la misma, Señor Ingeniero César Augusto González Guayasamín. El Presidente propone el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**
- 2. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-

El gerente general en su exposición da a conocer el informe económico y de actividades por el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, en el cual destaca entre otras cosas los siguientes aspectos: cumplimiento de los objetivos previstos; cumplimiento de las disposiciones de la Junta General; el entorno socio-económico en que la empresa desarrolla sus actividades y los acontecimientos extraordinarios; la situación financiera; los resultados obtenidos en el ejercicio económico; las perspectivas futuras del negocio y las estrategias para el año 2016. La información detallada de estos aspectos se encuentra en el informe escrito, que oportunamente fue entregado a los socios juntamente con los estados financieros.

La Junta General en consideración a que conoce las gestiones realizadas por La Gerencia General, así como la situación financiera y los resultados obtenidos por la compañía, RESUELVE aprobar en forma unánime, con el 100% del capital

concurrente el "informe de la administración" y los Estados Financieros presentados por el Gerente General de la compañía. Inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente y último punto del orden del día:

2.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La propuesta de distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016 presentada por el Gerente de la Compañía se resume de la siguiente manera:

Resultado integral total del año	USD 110.136,78
Reserva legal	USD 5.506,84
Utilidad repartible a los socios	USD 104.629,94

El Gerente señala la necesidad de recursos para financiar el crecimiento de la empresa y recomienda a la Junta General de Socios no distribuir totalmente los dividendos que les corresponde y mantener una parte significativa en la compañía como utilidades no distribuidas para un futuro aumento de capital.

Luego de intercambiar algunas opiniones entre los socios, el Presidente de la Junta Ing. Juan Villacís menciona que tiene programado realizar algunos desembolsos; por lo que, solicita se distribuya una parte de la utilidad disponible; propone distribuir USD 15.000,00 y pone a consideración de la Asamblea esta propuesta; la misma que es aceptada por unanimidad de los votantes. Se aprueba por lo tanto la repartición a los socios en calidad de dividendos correspondientes al ejercicio económico 2015, el valor de USD 15.000,00; quedando como utilidades no distribuidas (acumuladas) el valor de USD 89.629,94.

Agotado el orden del día, el presidente concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; se reinstala la Junta y se procede a dar lectura de la misma. Acto seguido se somete a consideración de los socios y el Acta es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos (2:15 P.M.).

Para constancia de lo resuelto anteriormente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes firman en unidad de acto.



Juan Francisco Villacís Yank
PRESIDENTE - SOCIO



Marco Rodrigo Castillo Jiménez
SOCIO



Julio César González Coronel
SOCIO



César Augusto González G.
SECRETARIO